



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE MARZO DE 2022 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 2 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE FISIOTERAPEUTA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

## ANUNCIO

Se ha celebrado el segundo ejercicio del citado proceso selectivo, y en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases Específicas de la convocatoria, el mismo consistió en el desarrollo por escrito de dos temas, que se determinaron por sorteo público en el mismo acto del examen, extraídos del grupo II del programa que figura como Anexo a estas bases. El tiempo para la realización de este ejercicio fue de dos horas.

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, acordó la publicación de los dos temas que resultaron elegidos en el sorteo, que fueron los siguientes:

GRUPO II TEMA 44: *Ecografía musculoesquelética básica y punción ecoguiada: Principios básicos sobre ecografía. Valoración ecográfica de miembros superiores e inferiores. Principios básicos de aplicación de la punción ecoguiada.*

GRUPO II: TEMA 8: *Unidades de fisioterapia en instalaciones deportivas: coordinación de la actividad fisioterapéutica con los distintos servicios. Protocolos conjuntos. Consulta fisioterápica. Sala de fisioterapia. Fisioterapia grupal y atención comunitaria.*

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

*Firmado electrónicamente*  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
Silvia Sanz Martín-Villamuelas

### Información de Firmantes del Documento

